UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE QUITO

CARRERA: COMUNICACIÓN SOCIAL

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:

LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMA:

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS NOTICIAS SOBRE EL SECUESTRO Y ASESINATO AL EQUIPO PERIODÍSTICO DE EL COMERCIO. ESTUDIO DE CASO: DIARIO EL COMERCIO Y EL TELÉGRAFO

AUTORA:

AMANDA MARIBEL GRANDA QUIÑA

TUTORA:

NELLY VALBUENA BEDOYA

Quito, marzo de 2020

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, Amanda Granda con documento de identificación N° 1719257360, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autora del trabajo de grado intitulado:" ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS NOTICIAS SOBRE EL SECUESTRO Y ASESINATO AL EQUIPO PERIODÍSTICO DE EL COMERCIO. ESTUDIO DE CASO: DIARIO EL COMERCIO Y EL TELÉGRAFO, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: licenciada en Comunicación Social con mención en Periodismo Investigativo, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Amanda Maribel Granda Quiña

1719257360

Quito, 2 de marzo de 2020

Declaratoria de coautoría del docente tutor

Yo declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el artículo académico, ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS NOTICIAS SOBRE EL SECUESTRO Y ASESINATO AL EQUIPO PERIODÍSTICO DE EL COMERCIO. ESTUDIO DE CASO: DIARIO EL COMERCIO Y EL TELÉGRAFO realizado por Amanda Maribel Granda Quiña, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, 2 de marzo de 2020

Orfa Nelly Valbuena Bedoya

1751703560

Dedicatoria

“Quién persevera alcanza”.

En memoria del amigo y colega que la Universidad Politécnica Salesiana me dio, Javier Ortega Reyes.

Amanda Maribel Granda Quiña

Agradecimiento

Gracias infinitas a la mayor auspiciante de mi carrera, mi madre, Juana Quiña Sánchez. Sin su apoyo incondicional no hubiese ingresado a las aulas universitarias; a mi familia de sangre y a la que la vida me permitió elegir; su aliento constante me motivó a culminar esta etapa académica. A la comunidad salesiana: autoridades, personal administrativo, sacerdotes, docentes, algunos excompañeros de aula, a Narcisa Medranda, directora de la carrera de Comunicación Social y a Nelly Valbuena, mi tutora, por su guía y soporte durante la elaboración de este trabajo de titulación.

Amanda Maribel Granda Quiña

Resumen

Esta investigación determina el tratamiento mediático que dos medios de comunicación, uno privado y otro estatal, le dieron al secuestro y asesinato del equipo periodístico de Diario El Comercio de Ecuador, para lo cual se analizaron las notas periodísticas publicadas desde el 26 de marzo de 2018, día del secuestro hasta el 13 de abril, cuando se confirmó su muerte. La metodología fue cualitativa y cuantitativa, ya que a través del conteo de notas periodísticas y el análisis efectuado a las publicadas por ambos medios, se abordaron los contenidos de manera descriptiva, tomando en cuenta categorías como: fuentes informativas, géneros utilizados, tipo de material fotográfico empleado, así como la periodicidad de las publicaciones en los sitios web de los dos medios. La herramienta empleada para este caso corresponde al análisis de contenido, que en criterio de Van Dijk (1990) se trata de un instrumento que permite examinar elementos fundamentales que inciden al momento de presentar un hecho noticioso. Los resultados obtenidos determinan que, al momento de presentar sus noticias, ambos medios recurrieron a la clásica teoría de la pirámide invertida. Bajo ese concepto buscaron responder las preguntas básicas empleadas en el periodismo. Para ello, diario El Telégrafo recurrió, mayoritariamente, al uso de fuentes oficiales, entre ellas el Ministerio del Interior y el Presidente de la República, centrando sus contenidos en las acciones y las declaraciones que las autoridades de turno emitían y no profundizó los contenidos. Diario El Comercio, por su parte, en sus publicaciones utilizó diversos recursos periodísticos, varias fuentes que incluyeron actores sociales, expertos en temas de seguridad y familiares. Ambos medios usaron material gráfico con el objetivo de captar la atención de las audiencias. Este estudio muestra, además, que la prensa nacional, entre ellos El Comercio y El Telégrafo, no estuvo preparada para abordar una cobertura de este tipo.

Palabras clave: Tratamiento mediático, Análisis de contenido, Secuestro equipo periodístico de El Comercio.

Abstract

This investigation determines the media treatment that two media, one private and one state media, gave to the kidnapping and murder of the El Comercio newspaper team. The methodology was qualitative and quantitative, since through the content analysis carried out to the news published by both media regarding the kidnapping of the mentioned equipment, the contents were analyzed descriptively, taking into account the information sources, the genres used, the type of photographic material used, as well as the issuance of publications. The technique used corresponds to the content analysis, which in the opinion of Van Dijk (1990) is a tool that allows us to examine fundamental elements that affect when presenting a news event. The results obtained determine that both media presented their news through the so-called lead. In the case of Diario El Telégrafo, he resorted to the use of official sources mostly, while Diario El Comercio used several sources, including the voice of family members and communicators of the communication. Both media also made use of graphic material in order to capture the user's attention. The existence of a notorious difference in the content emitted by both media is therefore concluded, since Diario El Comercio, from the beginning of the event and death of the journalistic team was interested in covering the position and acting from different social actors, while The Telegraph focused its contents on the declarations of government authorities, which is why its main sources were such institutions and representatives as the president and the interior minister.

Keywords: Media treatment, Content analysis, Kidnapping newspaper El Comercio newspaper.

Índice

Introducción 1

Sociedad de la información 3

El periodismo, su rol social y riesgos 4

El ejercicio periodístico en Ecuador 5

El periodismo en los medios on – line 9

Metodología 12

Resultados 14

Cobertura y Fuentes informativas 14

Enfoque informativo 15

Uso de recursos gráficos 17

Análisis cronológico del secuestro y asesinato del grupo periodístico 18

Conclusiones 31

Referencias o bibliografía 34

Índice de figuras

Figura 1. Perspectivas y actores sociales abordados en las publicaciones de Diario El Comercio.....19
Figura 2. Perspectivas y actores sociales abordados en las publicaciones de Diario El Telégrafo.....20

Introducción

El 26 de marzo de 2018, el periodista Javier Ortega, junto al fotógrafo Paúl Rivas y el conductor Efraín Segarra, trabajadores de Diario El Comercio, fueron secuestrados, mientras intentaban realizar su labor periodística, en la frontera norte, por el llamado frente "Oliver Sinisterra", un grupo disidente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), presuntamente vinculado al narcotráfico y al que se le adjudicó la explosión de un coche bomba en San Lorenzo, Esmeraldas, provincia en la que ocurrió la retención involuntaria del equipo de prensa. El 13 de abril, altos funcionarios del Gobierno ecuatoriano confirmaron el asesinato de los comunicadores en territorio colombiano. Al tratarse de un suceso ocurrido en la frontera con un país que, pese a que el 24 de noviembre de 2016 su gobierno y las FARC firmaron el Acuerdo de Paz, hasta la fecha vive un conflicto armado, el crimen fue un atentado a la libertad de expresión, una violación a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario, DIH, Ligacontraelsilencio.com, D. D. Follow the Bit. (2018, 24 octubre).

El asesinato del equipo periodístico no es un hecho aislado si se lo mira a escala mundial. Desde hace trece años, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) ha registrado la muerte de un periodista cada cuatro días. En total 1.010 trabajadores de la comunicación fueron asesinados mientras realizaban su trabajo.

Durante ese tiempo, según los reportes del organismo internacional, en Ecuador se contabilizó la muerte de seis comunicadores, el caso del equipo de El Comercio captó la atención pública porque fue la primera vez que un grupo de prensa nacional era asesinado durante el ejercicio de su profesión. Ese crimen se asimila a los casos registrados en México y Brasil, países que a escala mundial poseen las tasas más altas de impunidad respecto a los casos de periodistas fallecidos mientras realizaban su trabajo (Mioli, 2017).

Con el objetivo de evidenciar esta problemática, en el 2013, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) declaró el 2 de noviembre como el Día Internacional para poner fin a la Impunidad de los delitos contra periodistas. Cuatro años más tarde, en 2017, la Unesco informó una reducción de la impunidad. No obstante, el porcentaje de casos sin resolver

preocupan; las estadísticas señalan que nueve de cada diez crímenes de periodistas en el mundo aún siguen impunes; es decir, el 89%.

Para investigadores como Mendieta (2018) el secuestro y asesinato del equipo periodístico nacional evidencia el grado de impunidad que afrontan los profesionales de la comunicación, pues los familiares del equipo periodístico aún no reciben verdadera justicia y reparación integral. El informe final del Equipo de Seguimiento Especial que, por pedido de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, investigó lo ocurrido con el grupo de prensa en la frontera norte señala que es necesario que los Estados de ambos países cumplan con la diligencia del caso para que los familiares de Javier Ortega, Paúl Rivas y Efraín Segarra conozcan la verdad sobre lo que pasó entre marzo y abril del 2018.

Aunque las instancias internacionales rechazan estos crímenes y resaltan la necesidad de que los Estados protejan a sus profesionales de la comunicación, en el territorio nacional, a raíz del asesinato del equipo de El Comercio se pretendió incluir en el Proyecto de Reformas a la Ley de Comunicación, un enunciado en el que se establecía la responsabilidad del Estado y de los medios de comunicación en la protección de la vida de los periodistas y la de sus familias (Mora, 2018). Esta acción se quedó en proyecto, pues en febrero de ese mismo año, el Legislativo aprobó con 75 votos a favor las reformas y decidió no incluir ese artículo.

Si bien, gran parte de los trabajos académicos sobre periodismo y violencia se han centrado en la realidad de México, autores como Jiménez (2019), Mendieta (2018), Cepeda & Vaca, (2019), Armanza & Aulestia (2018), Auz, Villanueva & Guerrero (2019), Rojas (2014) desarrollaron importantes investigaciones sobre el oficio de los periodistas en materia de conflicto con el vecino país, Colombia; incluso abordando el caso de los periodistas de Diario El Comercio.

Pese a dichas publicaciones, este trabajo constituye una contribución con otro enfoque, pues busca determinar el tratamiento mediático que dos medios de comunicación, uno privado y otro estatal, le dieron al secuestro y asesinato del equipo periodístico de El Comercio para, así, conocer la forma cómo se abordó mediáticamente el tema, específicamente en sus versiones digitales, tomando en cuenta los géneros utilizados para informar a las audiencias, los espacios destinados para la publicación de estas noticias, las fuentes consultadas y la periodicidad con la que se publicaron los contenidos.

El estudio examina la evolución del caso en un período específico de tiempo comprendido entre el 26 de marzo, fecha en que fueron secuestrados los periodistas y el 13 de abril de 2018, cuando se confirmó su muerte. En el mismo se toma en cuenta un análisis cualitativo y cuantitativo de contenido.

El análisis detectó que la única fuente oficial de información fue el Estado ecuatoriano, a través de los Ministerios de Defensa, del Interior y la Secretaría Nacional de Comunicación. Los medios de comunicación tomaron esos contenidos, pero no fueron suficientes para cubrir la demanda de información que exigían las audiencias, sobre este hecho noticioso, por ello también optaron por recabar datos e información de la prensa colombiana, lo que de alguna forma limitó su gestión informativa.

Al ser un tema actual, esta investigación se constituye en una publicación pertinente para la comunicación y el periodismo nacional.

Sociedad de la información

La teoría de la Agenda-Setting[1] plantea tres tipos de agendas, la primera, denominada De los medios; y la segunda, conocida como Del Público, establecen que las audiencias requieren una guía para digerir, de forma direccionada, la información que generan ciertos hechos y acontecimientos. De manera general, dicha orientación debe provenir de quienes proporcionen información real, completa y que esté al alcance del público. Esta influenciada responsabilidad fue dada a los medios de comunicación: radio, prensa, televisión y plataformas digitales (Avila, 2016). Una muestra de ello se lee en la frase escrita en 1963 por Bernard Cohen, y que en la actualidad sigue vigente. "La prensa no tiene mucho éxito en decir a la gente qué tiene que pensar, pero sí lo tiene en decir a sus lectores sobre qué tienen que pensar". Prezi.com. (s.f.). LA MANIPULACIÃ"N DE LOS MASS MEDIA. Recuperado 2 marzo, 2020

La última agenda, la Política, abarca cómo las instituciones y las autoridades de turno, gracias a su influencia natural, se convierten en un filtro de la información que llega a las audiencias. Un ejemplo de ello, en el caso del equipo de El Comercio, fue que durante los primeros siete

[1] La Agenda Setting es un término que fue utilizado por primera vez por McCombs y Shaw, en base a un estudio efectuado durante la campaña presidencial de 1968 en Estados Unidos, en Chapel Hill, Carolina del Norte. Este término traducido al español enfatiza la fijación o establecimiento de la misma agenda de noticias por parte de los medios de comunicación en la esfera pública que comparte la ciudadanía.

días de su secuestro y por recomendaciones oficiales, sus nombres no fueron revelados al público. El 1 de abril de 2019 Ecuador y el mundo conocieron, por primera vez, los nombres de Javier Ortega, Paúl Rivas y Efraín Segarra. Cabe señalar que este caso se convirtió en un tema establecido por la Agenda Setting y que su tratamiento pasó por sus tres componentes, pues desde el anuncio del secuestro hasta la confirmación de la muerte del equipo de prensa, los medios de comunicación establecieron en sus agendas el tratamiento del tema enfocado, principalmente, en la coyuntura y dejando de lado temas elementales como el narcotráfico en la frontera norte, por ejemplo.

Por otra parte, la sociología de la comunicación permite comprender cómo se desenvuelve el proceso de producción y difusión de la noticia, siendo el recurso más importante la información, el mismo que, en la actual era tecnológica, ha tomado fuerza gracias al desarrollo de las redes sociales, espacios de interacción virtual en los que las audiencias no sólo reciben información, sino que también la generan.

El periodismo, su rol social y riesgos

Ciertamente el periodismo es definido como una disciplina intelectual en la que los seres humanos y las sociedades tienen la oportunidad de conocer sobre un acontecimiento importante o de interés público. Éste se encuentra enfocado en satisfacer la necesidad de información de los ciudadanos, de manera que estos puedan desenvolverse de manera óptima y libre en sociedad, a través de la entrega de información verídica y real (Hernández, 2016).

Sin embargo, en contraposición, Potter (2012) manifiesta que los profesionales de la comunicación no son veraces en muchos de los casos, puesto que no tienen remarcados sus valores, generando informalidad al consignar todos los puntos de vista emitidos por los distintos medios de comunicación frente a un acontecimiento de forma imparcial, impidiendo que se logre tener una perspectiva completa, transparente, y que ésta sea transmitida a las audiencias.

Más allá del debate sobre la veracidad y la objetividad de los periodistas, situación que provoca tensión entre la ética del profesional y la línea editorial del medio para el que labora (Restrepo, 2017), su trabajo esencial, dentro de su rol social es informar. Esta acción se realiza desde hace medio siglo, en ese entonces, el periodismo era visto de una manera distinta. Se trataba de una

profesión que infundía respeto. Por ello, los periodistas eran vistos con admiración y su trabajo era reconocido públicamente. En la actualidad, la realidad es otra, la estadística internacional señala que, en los últimos 10 años, seis de cada 10 periodistas indicaron que hay riesgo en el ejercicio de sus tareas profesionales y ubican a la violencia (física, verbal y psicológica) como primer factor de peligro en un 25%, reflejado en intimidaciones, insultos y agresiones, seguido de los accidentes e inseguridad (delincuencia) en las coberturas (Unesco, 2015). En promedio cada semana un periodista es víctima de violencia por emitir información hacia la audiencia.

Por su parte, la Organización No Gubernamental Reporteros Sin Fronteras (2019) presentó un balance anual con datos sobre los asesinatos, secuestros y encarcelamientos a periodistas durante su labor informativa. Dicho documento revela que, a escala mundial, en 2018 se registró la muerte de 87 periodistas, el 55% falleció en una zona o país que enfrenta una guerra o un conflicto armado. En ese mismo año, otros 60 periodistas fueron secuestrados y 348 perdieron su libertad. Las cifras demostraron que, en comparación con 2017, hubo un incremento del 8% en los índices de violencia hacia los profesionales de la comunicación. Dentro de dicho reporte se incluyen cifras de periodistas profesionales, urbanos y colaboradores en distintas áreas de los medios de comunicación.

Adjunto al balance se publicó un informe en el cual se registraron los casos más relevantes a lo largo del año, entre ellos la muerte del fotógrafo Paúl Rivas, periodista Javier Ortega y el conductor Efraín Segarra, trabajadores de El Comercio, asesinados por uno de los grupos armados que operan en la frontera con Colombia. En ese país, según datos del Centro Nacional de la Memoria Histórica, desde 1977 hasta 2015, 152 periodistas fueron asesinados.

El ejercicio periodístico en Ecuador

Ya en la práctica de la profesión, Bonilla (2013) señala que en el país, el panorama del ejercicio periodístico empezó a tornarse conflictivo en el sector de la comunicación, ya que, desde su punto de vista, el personal que labora dentro de los medios de comunicación y en el ámbito periodístico sufre diversos ataques por la actividad profesional que desempeñan, resultados obtenidos mediante la encuesta aplicada a más de 200 periodistas ecuatorianos.

En función de dichas conclusiones se establece que la situación del periodismo en Ecuador está en condiciones precarias tanto para los periodistas como para los medios de comunicación. La

arbitrariedad, las extensas jornadas de trabajo, los sueldos reducidos, las horas extra sin pago, la falta de un seguro de accidentes o de vida e incluso la inestabilidad de sus trabajos hace que los profesionales de la comunicación no cuenten con ningún tipo de garantía que los haga sentirse satisfechos de la labor que realizan (Bonilla, 2013).

De igual manera se hace mención sobre la censura, entendida como el ejercicio del poder de los editores o propietarios de los medios sobre el trabajo profesional de los periodistas, lo que les condujo a ubicar a la censura y autocensura como prácticas reales en los medios de comunicación ecuatorianos. Realidad que acalla al profesional por temor a conflictos con sus superiores o con instancias gubernamentales. Asimismo, los comunicadores señalan la precariedad, la inseguridad en el trabajo y la mala paga que se les da (Ramos & López, 2017).

A estas limitaciones se sumó una nueva que se evidenció con el secuestro y posterior asesinato del equipo de Grupo El Comercio y fue la falta de capacitación, protocolos y guías, por parte de los propios medios de comunicación y del Estado para que los periodistas nacionales hagan su trabajo en zonas de conflicto armado como el que se vive en la frontera con Colombia, una guerra interna producto de las confrontaciones entre grupos alzados en armas, conocidos como guerrillas, grupos paramilitares, que tienen conexiones con el Ejército, por ende con el Estado, e incluso bandas delincuenciales articuladas al negocio del narcotráfico como ocurre en este caso la frontera norte (Mendieta, 2018).

Si bien, el 27 de febrero de 2018, varios equipos de prensa nacionales se trasladaron hasta San Lorenzo, Esmeraldas, frontera con Colombia, para cubrir un hecho noticioso inédito: la explosión de un carro bomba, ubicado en un predio policial, estos profesionales lo hicieron como cualquier otra cobertura de rutina, sin dimensionar el peligro que enfrentaban, pues dicho atentado fue el inicio de una serie de acciones violentas que incluyeron la muerte de nueve personas entre civiles, militares y los trabajadores de El Comercio. Los asesinatos se atribuyeron a uno de los grupos disidentes de las FARC que, en enero de 2017, dos meses después de que el gobierno colombiano y la guerrilla firmaran el acuerdo de paz, decidiera no acogerse al proceso de conciliación, volver a la selva, retomar las armas y rebautizarse bajo el nombre de Frente Oliver Sinisterra, un grupo delincuencial liderado por Walter Arizala Vernaza, alias Guacho, responsable del secuestro y asesinato del equipo de El Comercio (Morán et al., 2019).

Aunque cuando se conoció sobre el secuestro del equipo de prensa el nombre de alias Guacho no era conocido públicamente, el hombre que contaba con cédula ecuatoriana y colombiana, era buscado por la Policía de ambos países. A mediados de septiembre de 2017, las autoridades del vecino país realizaron un amplio operativo en la zona rural de Tumaco para su captura, pero Guacho, logró huir. La ruta de escape le direccionó a Esmeraldas, donde se movilizaba constantemente por las fincas de simpatizantes de su organización armada. Torres & Arroyo (2019). 17 días después de la explosión del auto bomba y 10 días antes del secuestro del equipo de prensa nacional, el fiscal que investigaba el atentado, Wilson Toainga, junto a varios uniformados, allanaron la casa en la que vivía la mamá de Guacho, en Mataje. "El secuestro de los tres periodistas, en Mataje, pudo ser, entre otros desencadenantes, un acto de retaliación. Guacho se enfureció al enterarse, y se lo hizo saber al mayor de Policía con quien intercambiaba mensajes de chat".Desde el punto de vista de los autores, en los últimos 10 años, la cobertura de la prensa en la frontera fue esporádica y se centró en hechos específicos, principalmente los relacionados con la criminalidad. Torres, A. T. R., & Arroyo, M. B. (2019a).

Investigadores como Ávila (2019) sostienen que el ejercicio periodístico en la frontera se caracteriza por la falta de protocolos claros que les permitan a los profesionales de la comunicación acceder a la información desde fuentes vivas de una manera segura. Esta afirmación se produce ya que en el caso de los conflictos armados que se encuentran latentes a causa de la salida de las FARC en las zonas donde operaba, se evidencia un vacío de poder que genera incertidumbre respecto a los riesgos a los que los periodistas se pueden enfrentar al momento de realizar una cobertura, más aún si se considera que la mayoría de profesionales de la comunicación, tanto de Ecuador como de Colombia desconocen las acciones que deben poner en práctica al momento de enfrentarse a situaciones de riesgo propias de los conflictos armados.

Desde otra perspectiva y para periodistas como la colombiana Nubia Rojas (2019), la profesión es una herramienta fundamental en los conflictos armados, ya que se constituye como un mediador entre las diversas partes que integran ese hecho social, permitiéndole al periodista generar espacios para construir diálogos abiertos, establecer actividades de convivencia y reconciliación entre grupos armados existentes en Colombia, sobre todo posteriormente a la firma del acuerdo de paz con las FARC.

Por esta razón, para Rojas, el rol del periodismo en los conflictos armados se centra en un medio para trascender la coyuntura, brindando información trabajada sobre lo que está sucediendo en

la frontera norte. Además, el periodista que labora en situaciones de conflicto armado debe ser capaz de propiciar la expresión de nuevas voces, lo que implica que las personas, así como distintos colectivos sociales, incluyendo a los minimizados por la situación de riesgo, puedan expresarse de manera equitativa, respetando sus cosmovisiones en torno a la realidad que los rodea, así como sus lenguajes que les permiten contar sus historias desde sus propias experiencias.

Por su parte, Kapuscinski (2011) sostiene que el ejercicio del periodismo es una actividad compleja que demanda un enorme grado de compromiso para presentar los hechos con la mayor objetividad posible, publicando los distintos puntos de vistas que ofrecen todas las partes inmersas en un conflicto, como el que puede suscitarse respecto al tema de violencia a causa de la presencia de grupos insurgentes en la frontera norte de Ecuador con Colombia.

Después de la confirmación del secuestro y posterior asesinato del equipo periodístico, los medios nacionales optaron por precautelar a sus trabajadores y limitaron las coberturas in situ, en la frontera con Colombia. Un artículo publicado por Diario El Comercio[2], exactamente un año después del secuestro de sus trabajadores, indica que, a pesar de que el acceso de la prensa es libre, en San Lorenzo, los arribos de periodistas desde Quito y Esmeraldas se redujeron un 90%. Mientras que, en un año, 18 periodistas, entre corresponsales y equipos enviados desde la capital ecuatoriana, llegaron a esa localidad, apenas en cuatro ocasiones un equipo de prensa pudo caminar por las calles de Mataje, sector en el que efectuó el secuestro del grupo de comunicadores. (El Comercio, 2019).

Aunque Ecuador desconozca la existencia de protocolos para este tipo de coberturas, éstos instrumentos existen, uno de ellos, el más reciente, fue creado por la Unesco, en 2017, un año antes del crimen al equipo periodístico nacional. El organismo internacional también unió esfuerzos con la ONG Reporteros sin Fronteras para crear el Manual de seguridad para periodistas, una guía de 130 páginas que abarca temas desde la preparación de un viaje hasta cómo efectuar primeros auxilios (Unesco & Periodistas sin fronteras, 2017).

[2] Diario El Comercio publicó el 26 de marzo de 2019, en su versión digital el articulo denominado "La cobertura de prensa en la frontera norte ha sido mínima" Disponible en: https://www.elcomercio.com/actualidad/cobertura-prensa-frontera-norte-minima.html

El periodismo en los medios on – line

La aparición de las tecnologías de información y comunicación (Tics)[3] ha supuesto una transformación respecto a la forma en la que se lleva a cabo la actividad periodística, ya que a través de las distintas herramientas digitales que existen en la actualidad, es posible desarrollar un proceso comunicacional más efectivo y dinámico, logrando atraer la atención de las audiencias o usuarios que acuden a la red en busca de información sobre hechos relevantes.

Respecto a ello, autores como Martin (2007) manifiestan que una de las características que definen al periodismo digital corresponde a la rapidez con que las noticias pueden llegar al público, que se vuelve más amplio, disperso y heterogéneo, razón por la cual es fundamental seleccionar nuevas formas de presentar los contenidos, entre las que se incluyen a la entrevista e infografía digital, así como el reportaje digital multimedia e interactivo, que son fundamentales debido a las horas de documentación, redacción y diseño que se utilizan para realizar dicho trabajo.

Desde la experiencia obtenida por investigadores como Salaverría (2009), uno de los cambios fundamentales generados en el contexto digital de la comunicación corresponde al uso de distintos esquemas para presentar la información como el patrón o pirámide horizontal, que tiene como objetivo crucial generar mayor interés en la lectura, además que en muchos casos también se hace uso de la pirámide invertida usada tradicionalmente en la prensa escrita.

Salaverría (2005) señala además que el periodismo que se lleva a cabo de manera digital se nutre de distintos recursos como la infografía digital, a través de la cual los usuarios pueden revisar datos que se presentan de una manera dinámica, mediante el uso de archivos de texto y sonido, y que por tanto generan una nueva experiencia en los lectores, debido a la interactividad que se utiliza para presentar un hecho noticioso. En cuanto a los géneros, el mismo autor plantea que el reportaje multimedia es muy versátil porque usa distintos recursos de la red para intercalar videos, información escrita, infografías, estadísticas e hipervínculos, a través de los cuales la manera en que se presenta un contenido resulta innovadora, despertando el interés de quien accede a esta clase de contenidos.

[3] Las tecnologías de información y comunicación se remiten a aquellas herramientas y recursos digitales que se utilizan en la actualidad en medios como internet, y que contribuyen a la generación de una nueva forma de comunicación, ya que superan barreras espaciales y temporales al momento de acceder a la información y construir el conocimiento.

En el caso de las noticias publicadas por El Comercio y El Telégrafo, sobre el secuestro del equipo periodístico, es evidente el uso de recursos digitales que le apostaron al fortalecimiento del periodismo en línea efectuado sobre tal hecho, ya que por ejemplo mediante el uso de fotografías, videos, infografías, entrevistas e inclusión de hipervínculos se busca atraer la atención de los lectores, e informarlos de una manera dinámica, para así despertar su interés.

El Comercio, en su página web, incluso cuenta con una opción para que los lectores puedan votar sobre a la utilidad de la nota difundida, así como la sensación que generó una vez que fue leída, información que resulta fundamental para el medio, ya que le permite analizar la opinión de quienes navegan por la red en búsqueda de información, determinando incluso aquellos cambios o aspectos en los cuales se debería mejorar.

Complementando a lo referido por Salaverría y Martín, periodistas como Bastenier (2001) sostiene que el periodismo es una actividad que no se enseña de forma teórica en el aula, sino que se aprende, puesto que se realiza a base de intuiciones y de dudas más que de certezas, situación que implica que los periodistas deben enfrentarse a los retos que surgen en la sociedad que día a día se transforma, como la opinión de los lectores, y de quienes se convierten en protagonistas de los hechos coyunturales.

Además es fundamental tomar en consideración los aportes de Franco (2010), quien manifiesta que uno de los recursos fundamentales en el periodismo digital corresponde al uso de la pirámide invertida que se caracteriza por hacer uso de "la entrada o 'lead', seguido del material que explica y amplía el 'lead', los párrafos de contexto, y material secundario o menos importante" (p. 51), todo ello con el objetivo de atrapar la atención del lector, que responde a la inmediatez de informarse de manera eficiente y en menor tiempo. Lo planteado por este autor se evidenció en las notas publicadas por El Comercio y El Telégrafo.

Este mismo autor sostiene, además, que es necesario que el periodista que trabaja en la web sea capaz de seleccionar títulos que llamen la atención del usuario, así como tener la habilidad de sintetizar la información de una manera clara pero eficiente, haciendo un uso adecuado de la comprobación de fuentes verídicas y oficiales, descartando aquellas falsas y que carecen de sentido, y que podrían entorpecer la fidelidad de la noticia publicada (Franco, 2010).

Metodología

El presente estudio corresponde a la línea de Comunicación, lenguajes y estructuración de contenidos. La metodología aplicada fue cualitativa y cuantitativa, ya que, en primera instancia, se contabilizó el número de notas periodísticas referentes al tema que publicaron, en sus plataformas web, El Comercio y El Telégrafo, desde el 26 de marzo, día en el que se conoció el secuestro del equipo de prensa nacional hasta el 13 de abril, fecha en la que el Gobierno confirmó su muerte.

No obstante, y pese a que ambos medios emitieron varios artículos durante el período escogido para el análisis, se seleccionó únicamente una publicación diaria bajo el criterio de importancia del hecho noticioso expuesto, las fuentes informativas y el contenido que se presentaba hacia las audiencias. De esta forma se analizaron 19 noticias por cada medio escogido.

Una vez elegidas las publicaciones, se procedió a trabajar en los contenidos mediante la técnica de análisis de contenido, que en criterio de Van Dijk (1990) le permite al investigador tomar en consideración aspectos que inciden en la manera en que se aborda y se construye el contenido sobre un acontecimiento, incluyendo a las fuentes informativas, enfoque de contenido, recursos utilizados, y la cronología del hecho.

Con relación al análisis de contenido, Tinto (2013) argumenta que se trata de una técnica mediante la cual el investigador puede realizar una lectura más profunda y crítica en torno a publicaciones como las emitidas por un medio de comunicación impreso o digital. Para llevar a cabo dicho análisis se debe seleccionar las variables de estudio y un conjunto de indicadores que se desean abordar en cada publicación seleccionada, para lo cual es importante establecer una matriz donde se deben incluir datos respecto a los elementos encontrados como pueden ser fuentes informativas, géneros utilizados, material gráfico empleado, cantidad de publicaciones efectuadas.

Para el análisis de cada una de las noticias seleccionadas se recurrió a la elaboración de una matriz con siete indicadores para cada uno de los dos medios de comunicación. Con ese instrumento metodológico se registró la fecha de publicación, el género periodístico, el contraste de las fuentes informativas, el material gráfico utilizado, las palabras clave, la periodicidad y la extensión de las publicaciones, que contribuyeron al trabajo efectuado en torno a los contenidos de diarios.

Al mismo tiempo los resultados obtenidos se presentan de manera cuantitativa mediante gráficos estadísticos, sobre todo en lo que corresponde a las fuentes informativas para dar cuenta del origen de la información seleccionada, y la manera en que ésta fue presentada a los lectores de ambos medios de comunicación a través de noticias, reseñas, crónicas y entrevistas formuladas al respecto de este caso.

De esta manera, inicialmente se analizaron las fuentes informativas para determinar el origen de la información recopilada y contrastar el contenido emitido entre ambos medios de comunicación, ya que este aspecto influye de manera directa en la forma en que el emisor difunde un tema o argumento, generando impacto en el lector que consume una noticia.

A continuación, se abordó el enfoque informativo que permitió dar cuenta de la manera en que el medio de comunicación construyó el hecho noticioso, tomando en consideración el contenido generado a través de cada párrafo, incluyendo el uso de recursos como fotografías, así como la selección de distintas fuentes de información que inciden en la manera en que se presenta un hecho noticioso.

Posteriormente se estudió el uso de recursos gráficos en cada noticia, ya que en criterio de Van Dijk (1990), este elemento desempeña distintas funciones respecto al contenido que se presenta en una noticia, incluyendo su apoyo para reafirmar lo dicho por las fuentes informativas, contextualizar el hecho o presentar datos de una manera más lúdica que contribuye con la comprensión del lector respecto a lo que se le está presentando.

Luego se incluyó un análisis cronológico, descriptivo y comparativo del secuestro y muerte del grupo periodístico con el fin de conocer la forma en la que ambos impresos trataron y presentaron la información de este caso. Finalmente se presentaron las conclusiones obtenidas a partir de la contabilidad de datos y el análisis efectuado.

Resultados

Cobertura y fuentes informativas

Durante los 19 días que duró el secuestro y posterior asesinato del equipo de prensa ecuatoriano, El Comercio y El Telégrafo publicaron, en sus páginas web, un total de 95 notas periodísticas referentes al tema. El rotativo privado emitió 58 noticias, entrevistas, crónicas y reportajes, mientras que el medio estatal difundió 37. Estos trabajos periodísticos evidenciaron la vigencia de la clásica teoría de la pirámide invertida de Emil Dovifat. Bajo ese concepto buscaron responder las preguntas básicas del periodismo: qué, quién, cómo, cuándo, dónde y por qué.

En cuanto al uso de las fuentes oficiales, El Comercio publicó 10 noticias en las que recurrió a fuentes como el Ministerio del Interior, la Secretaría de Comunicación de la Presidencia, el Comité de Crisis y las Fuerzas Armadas, mientras que en las otras nueve se usaron fuentes provenientes de otros actores sociales como los familiares del equipo secuestrado, la ciudadanía y/o los periodistas que realizaron vigilias como una medida de presión hacia el gobierno para exigir la liberación del equipo secuestrado. El Telégrafo por su parte difundió 14 publicaciones con datos de las fuentes institucionales antes mencionadas.

Tanto El Comercio como El Telégrafo publicaron entrevistas cuyos criterios se enfocaron en brindar información más especializada o detallada sobre el hecho coyuntural que ocurría. No obstante, el primer medio presentó una entrevista el 29 de marzo realizada a César Navas, ministro del Interior, donde se ofreció una visión de los hechos, desde una perspectiva oficial. En cambio, en las entrevistas difundidas el 03 y 04 de abril, El Comercio recoge testimonios de familiares como Ricardo Rivas, hermano del fotógrafo Paúl, Galo Ortega, papá de Javier y Patricio Segarra, hijo de Efraín. Además de una entrevista a Paco Moncayo, quien habla sobre la seguridad en la frontera norte.

En el caso del medio público, se presentaron tres entrevistas enfocadas en reafirmar y legitimar las acciones efectuadas por el Gobierno y sus distintas instancias, a través de testimonios del ministro del interior César Navas y especialistas en seguridad como María Fernanda Noboa que se manifestaron en torno a temas como la seguridad nacional como se presentó en las notas correspondientes al 30 de marzo, 01 y 10 de abril.

Un aspecto relevante en materia informativa fue la incursión de los medios de comunicación colombianos que se convirtieron en fuentes de información primaria en dos hechos concretos: la prueba de vida del equipo secuestrado y la evidencia gráfica de su muerte. Inmediatamente después de la publicación de las fotografías en las que se observaban los cuerpos sin vida de Javier, Paúl y Efraín, el Gobierno ecuatoriano no confirmó su muerte. Lo hizo un día después, tal como se evidenció en las publicaciones del 12 y 13 de abril de Diario El Comercio, y de las notas del 11, 12, y 13 de abril emitidas por Diario El Telégrafo. En ese sentido, tanto El Comercio como El Telégrafo limitaron su práctica profesional.

Enfoque informativo

El Telégrafo usó criterios orientados en defender el trabajo desarrollado por el Gobierno y sus distintas instancias. En nueve de sus publicaciones emitidas el 27, 28, 29, 31 de marzo, así como en las del 04, 09, 10, 11 y 12 de abril se manifestó que el presidente Moreno junto con las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y varios ministerios como el del Interior desarrollaron toda clase de acciones para lograr la liberación inmediata del equipo periodístico.

Un aspecto en que coinciden ambos medios de comunicación es que el criterio de publicación de noticias se vio influenciado por la presión social existente en ese momento, tal como se observó en las notas publicadas en dos hechos claves: el día del secuestro y el del asesinato. En el caso de El Comercio, el contenido emitido en la nota publicada el 27 de marzo, un día después de la retención involuntaria de los comunicadores, generó 6.300 interacciones en la red social Facebook del medio y 1.500 en Twitter. La publicación recogió las declaraciones del ministro Navas, quien habló sobre los esfuerzos del Gobierno por obtener la liberación del equipo y explicó que las autoridades se reunieron con los familiares del equipo secuestrado para brindarles información detallada al respecto.

El Telégrafo, en las publicaciones correspondientes al 27 de marzo se encargó de transmitir ese hecho puntual mediante el extracto de datos registrados en el Comunicado Oficial presentado por el Gobierno, indicando también que se generó una reunión con los familiares del conductor y dos periodistas de El Comercio, para compartir información respecto a la situación generada en la frontera norte. En la publicación se agregó la voluntad de la embajada de Estados Unidos en la colaboración del caso. Es día, las redes sociales de este medio registraron 300 interacciones en Facebook, mientras que en Twitter fueron 80.

Cabe destacar que durante el 26 y 27 de marzo correspondiente a los primeros reportes del secuestro, así como durante el 11 y 12 de abril cuando empezaron a circular los rumores de la muerte del grupo de prensa nacional, tanto El Comercio como El Telégrafo difundieron información levantada por los medios de comunicación colombianos.

Otro de los criterios utilizados por ambos diarios fue presentar estas noticias usando recursos emotivos como lo formulado en las notas del 02 y 03 de abril de El Telégrafo y en la del 05 de abril de El Comercio, donde se puso de manifiesto el dolor de las familias del equipo secuestrado, a fin de que la ciudadanía sientiera empatía hacia la situación ocurrida y se sumara a las acciones de protesta y presión para lograr que pudiesen volver al país y a sus hogares.

No obstante, un aspecto diferenciador en cuanto al abordaje de contenido de ambos diarios fue el discurso desarrollado al respecto, en el caso de El Comercio, éste se centró en dar a conocer los aspectos más relevantes del hecho suscitado profundizando el tema a través de investigaciones propias como las efectuadas en 10 de sus publicaciones, mientras que El Telégrafo presentó datos enfocados en resaltar las acciones asumidas por el gobierno de Lenin Moreno, una muestra de ello se evidencia en la publicación del 28 de marzo en la que se abordó la convocatoria del mandatario al Consejo de Seguridad que se reunió en el Ecu 911 para hablar sobre la situación del secuestro.

eltelégrafo

Portada Política Economía & Negocios Ideas & debates Fanático Sociedad Justicia Ecuador Reporte Mundial Arte/Cultura

JUSTICIA

Presidente Moreno convoca al Consejo de Seguridad

Redacción Política - 28 de marzo de 2018 - 00:00

LAS 5 MÁS LEÍDAS DE LA SEMANA

1 El fondo que dio $ 6.000 a Rafael C. nunca existió

2 Siete muertos y 30 heridos deja accidente de tránsito en Naranjal

3 Fiscal presenta pruebas documentales en el caso Sobornos 2012-2016

4 Detenido en España exsecretario de Inteligencia de Correa

En cuanto a las publicaciones emitidas por El Comercio sobre la confirmación del asesinato de su equipo, el medio privado difundió, el 13 de abril, cuatro noticias sobre el hecho. Uno de ellos fue la cobertura, en vivo, de la rueda de prensa efectuada por el Gobierno, en el Ecu 911.

Además recogió, en una nota, las manifestaciones de rechazo contra tal acción por parte de otros medios de comunicación nacionales y extranjeros, autoridades e instituciones estatales y privadas y personajes públicos; en esa publicación se mostró la indignación que generó el anuncio de la muerte de los trabajadores de El Comercio.

Diario El Telégrafo, por su parte, también cubrió la rueda de prensa presidida por el Ministro del Interior, Navas, pero no hizo una transmisión en vivo y en la noticia publicada resaltó que el funcionario habló sobre la falta de interés y colaboración de los secuestradores para negociar, además de manifestar las acciones inmediatas por parte del mandatario y las entidades responsables de la seguridad en el país. Al mismo tiempo se publicaron otras dos notas recogiendo los sentimientos de los familiares de los secuestrados, el rechazo de otros medios de comunicación ante tal suceso, así como las manifestaciones de indignación y dolor por parte de la ciudadanía, que tuvieron menos cobertura, ya que la información que se impuso fueron las acciones generadas por el gobierno.

Uso de recursos gráficos

El criterio para la selección de fotografías y otros recursos gráficos, en el caso de El Telégrafo respondió al interés de informar y demostrar las acciones asumidas por el Gobierno para salvaguardar la seguridad del equipo secuestrado tal como se observó en las notas del 26, 28, 29 y 3 de marzo. De las 19 publicaciones analizadas, en 16, El Telégrafo usó únicamente una fotografía, mientras que El Comercio, en siete de sus publicaciones usó más de un recurso gráfico como infografía, línea de tiempo, video o links de enlace, mientras que en el resto de notas emitidas se usaron mayor cantidad de fotografías.

En el caso del Telégrafo se usaron mayormente fotografías propias como se evidenció en un total de 14 publicaciones, ya que dos fueron de archivos, una captura de pantalla de Facebook, y dos de archivo. En cambio, El Comercio presentó 12 publicaciones con fotografías propias, tres publicaciones con fotografías de redes sociales institucionales, una con foto de archivo, una publicación con fotos de cortesía de la presidencia, y dos publicaciones sin fotografías, ya que se usaron videos para presentar los hechos.

Una reflexión importante al respecto, corresponde al hecho de que durante el secuestro y posterior asesinato del equipo periodístico ecuatoriano, el Gobierno no logró obtener el control

de las acciones generadas en el país vecino como sucedió con la filtración de material gráfico que confirmaba la muerte de los integrantes del equipo periodístico de El Comercio.

Análisis cronológico del secuestro y asesinato del grupo periodístico

El 26 de marzo de 2018, tanto El Telégrafo como El Comercio difundieron una noticia, en la que se informó que el equipo del segundo medio fue secuestrado en Mataje, Esmeraldas, mientras intentaba realizar su trabajo periodístico. En ambas publicaciones se usaron datos provenientes de fuentes oficiales, en este caso del ministro del Interior, César Navas, quien ese día, presentó un comunicado oficial en el que se refirió a lo ocurrido en la frontera norte. El medio público y el privado emitieron un total de 14 noticias con datos extraídos de fuentes gubernamentales como el Ministerio del Interior y la Presidencia de la República.

En las publicaciones de El Comercio durante el 27 de marzo se dio cobertura a las declaraciones del ministro del Interior, Navas, sobre la información brindada por las entidades gubernamentales en la frontera; sin embargo, se hizo énfasis en la manera en que habrían ocurrido los hechos, además de presentar las muestras de apoyo y solidaridad de diversas organizaciones nacionales e internacionales, asambleístas, embajadas de otros países, medios de comunicación extranjeros, y personajes públicos.

Este medio de comunicación además se centró en la realización de entrevistas a personajes como Paco Moncayo, exjefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de Ecuador, para abordar el tema de la seguridad en la frontera con Colombia, y la manera en cómo se debería manejar el protocolo de rescate en esta clase de situaciones de secuestro en la frontera. El medio también se interesó en difundir la convocatoria del primer plantón realizado en la Plaza Grande, en el Centro Histórico de Quito.

El Telégrafo, por su parte, difundió, en la sección Justicia, una publicación denominada "#NosFaltan3: Periodistas convocan a vigilia por colegas secuestrados", a través de la cual se presentó, en primer plano, una imagen convocando a una concentración a favor de la liberación de los periodistas en la Plaza Grande a las 19:00. Dicha convocatoria fue realizada por periodistas de distintos medios que se unieron para solicitar al gobierno de Moreno, la ejecución de las acciones necesarias que permitieran la liberación del equipo nacional de prensa. Ese día fue tendencia en Twitter los hashtag #NosFaltanTres y #LosQueremosDeVuelta.

En esa misma publicación, el ministro del Interior manifestó que “la confirmación del secuestro se dio gracias a un contacto, y que tenían conocimiento de que las tres personas se encontraban bien en territorio colombiano”.

En este sentido, a nivel cuantitativo, El Comercio presentó información desde distintas perspectivas y actores sociales como se puede observar en la figura 1, con el objetivo de que la ciudadanía tuviese una visión más amplia respecto a los acontecimientos que se estaban suscitando en el país; a diferencia de El Telégrafo cuyas fuentes informativas estuvieron vinculadas a las distintas entidades y figuras del gobierno, en especial al ministro del Interior, César Navas, y el mismo presidente de la República, Lenin Moreno, tal como se observa en la figura 2, donde se aprecia que el 78% de notas publicadas obtuvieron sus datos de las fuentes oficiales del Estado.

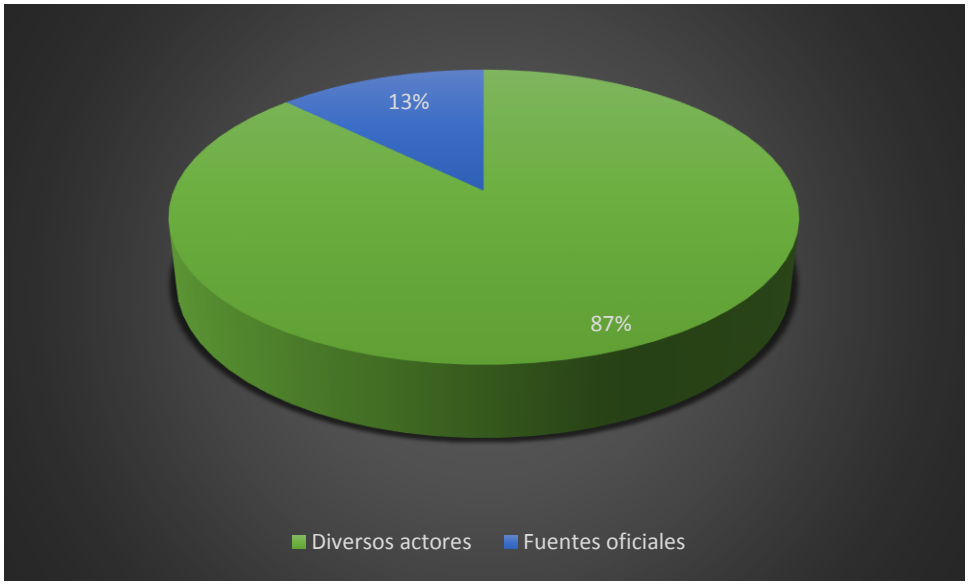

Figu. Perspectivas y actores sociales abordados en las publicaciones de Diario El Comercio
Elaboración propia

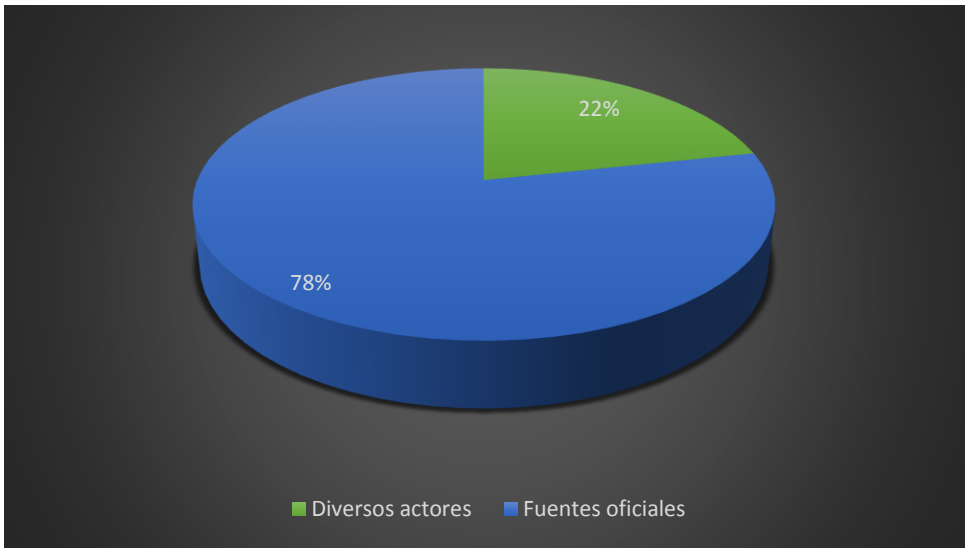

Figura 1. Perspectivas y actores sociales abordados en las publicaciones de Diario El Telégrafo
Elaboración propia

El 28 de marzo, El Telégrafo amplía la cobertura del hecho noticioso, ya que el titular "Nos faltan tres" aparece nuevamente en la publicación de ese día, además que se presenta una galería de imágenes de la vigilia efectuada en la noche anterior en la Plaza Grande. Esa publicación tuvo 95 interacciones en Facebook y 80 en Twitter.

El 29 de marzo, el ministro del Interior, César Navas, emitió declaraciones en las que sostuvo que se encontraban en un proceso de negociaciones para liberar al equipo periodístico. Esta actividad fue cubierta por ambos medios. El Comercio publicó un video con las declaraciones del funcionario. En ese espacio Ministro insistió sobre la importancia de acudir a fuentes oficiales para obtener información, ya que denunció que algunos medios de comunicación colombianos entregaron datos erróneos respecto a una falsa liberación del equipo periodístico. "Lo que pasó ayer es una irresponsabilidad, por decir lo menos, con las expectativas que se siembran, por eso hemos pedido que acudan siempre a las versiones oficiales", dijo.

El Telégrafo, en su publicación del 29 de marzo, presentó una nota periodística, titulada "Comité integral velará por la seguridad de la zona fronteriza", a través de ella informó a la ciudadanía la creación del Comité Nacional de Seguridad Fronteriza, cuyo objetivo se centraría en la articulación y coordinación de las políticas y acciones de seguridad en la zona donde se produjo el acontecimiento.

En las publicaciones de este mismo día, se insiste en que los secuestradores no han solicitado ninguna clase de rescate al gobierno, razón por la que el ministro Navas manifestó que las autoridades ecuatorianas se encontraban realizando toda clase de esfuerzos y trabajo en conjunto con Colombia, incluyendo un "trabajo activo y sin descanso, tanto de los policías y militares, así como de los sistemas de inteligencia de ambos países" a fin de lograr la liberación del equipo periodístico, datos que igualmente se publicaron en Facebook y Twitter.

Cabe señalar que las publicaciones emitidas por este medio de comunicación presentaron un discurso de apoyo y respaldo a las operaciones desarrolladas por el Gobierno, ya que se da mayor prioridad a las acciones que se llevan a cabo desde las distintas instancias como el Ministerio del Interior, las Fuerzas Armadas, la Secretaría de Comunicación, y la misma Presidencia. En la nota del 29 de marzo titulada "Ecuador crea un Comité de Seguridad Fronterizo", el Ministerio del Interior y la Presidencia de la República insisten en la obligación que tienen los medios informativos de obtener datos de las fuentes oficiales, y no recurrir a otras fuentes internacionales, que también se interesaron por cubrir el hecho y contar lo sucedido al mundo entero.

El 30 de marzo El Comercio difundió la publicación "Muestras de solidaridad en los mensajes por secuestro de equipo de El Comercio" que se presentó a través de un video cuya duración fue de 3:56 segundos, donde personajes públicos de la comunicación, los espectáculos y los deportes manifestaron su mensaje de apoyo a los familiares de los secuestrados, además de exigir al gobierno su pronta liberación, y no permitir que un hecho de esa magnitud se vuelva a repetir.

Ese mismo día, El Telégrafo presentó los titulares "Autoridades ratifican negociaciones para liberar a secuestrado", y "Amplia solidaridad internacional por el secuestro de tres periodistas" en la sección de política, donde se puso de manifiesto las acciones del gobierno para liberar al equipo secuestrado, además de desmentir la noticia publicada por el diario colombiano "El Tiempo" donde se afirmó la noticia falsa de su liberación.

En estas publicaciones también se expuso que la presidenta de la Asamblea Nacional, Elizabeth Cabezas, dispuso la creación de una comisión para recopilar la información respecto al conflicto en la frontera norte, y contribuir con la seguridad del país. De igual forma se recalcó el apoyo

de medios de comunicación internacionales respecto a la vulneración de derechos en el periodismo, y la libertad de expresión.

El sábado 31 de marzo, El Comercio presentó la publicación "Ministro Navas dice que la situación del equipo periodístico de El Comercio secuestrado es estable", a través de la cual se informó que autoridades del gobierno ecuatoriano se reunieron con los familiares de los secuestrados para brindarles información actualizada respecto a su situación.

Navas informó que hasta el día anterior "recibieron el informe de que el equipo secuestrado se encontraba en buenas condiciones, y que por tanto se encontraban realizando todo su esfuerzo para negociar y liberarlos lo más pronto posible". Además, insistió a que la población ecuatoriana se sume a la cruzada para contribuir con su liberación, destacando la importancia de su apoyo y confianza en las acciones efectuadas por el gobierno de Lenin Moreno.

En el caso de El Telégrafo se presentó una publicación acompañada de fotografías de la vigilia de la noche anterior, las cuales fueron difundidas por las redes sociales del medio, generando un total de 120 interacciones en Facebook y 50 en Twitter.

Con la llegada de un nuevo mes, el 1 de abril del 2018, El Comercio presentó el titular "Familiares del equipo periodístico de El Comercio revelan los nombres de los tres secuestrados" en el cual se informó la necesidad de dar a conocer los datos de quienes fueron secuestrados con el objetivo de que se los conozca públicamente para que el país entero se una a su pronta liberación. Dicho comunicado fue leído por Ricardo Rivas, familiar de uno de los secuestrados, en un plantón realizado en la Tribuna del Sur, en la avenida Teniente Hugo Ortiz.

En la publicación se adjuntaron dos vídeos donde se presentaron los comunicados de los familiares del equipo secuestrado, señalando la necesidad de develar sus nombres, luego de siete días de sigilo, ya que consideraron necesario darles nombre y rostro a sus seres queridos y exigir al gobierno acciones efectivas para contribuir con su liberación, y traerlos de regreso a sus hogares.

Además, se publicó otro video en el cual los familiares del equipo secuestrado realizaron un plantón, dirigiéndose al estadio de la Liga Deportiva Universitaria para visibilizar la magnitud del acontecimiento y exigir al gobierno acciones inmediatas al respecto. El diario estatal replicó

el mismo hecho informativo y adjuntó una entrevista a María Fernanda Noboa, máster en Gobernabilidad, experta en seguridad, quien sostuvo que no existe una verdadera política de defensa del Estado, razón por la cual añadió que el secuestro del equipo periodístico de El Comercio, reflejó la debilidad del Ecuador para defenderse ante la cartografía de amenazas que se presentan en territorio nacional. Noboa manifestó que tal situación se produjo debido a los altos y bajos en materia de defensa generado en los últimos 10 años, que han dado como resultado la falta de una verdadera política de defensa del Estado, "situación ante la cual el gobierno de Moreno se enfrenta de la mejor forma que puede hacerlo".

El 2 de abril, El Comercio presentó la publicación "SIP recrimina secuestro de la libertad de prensa en el Ecuador tras plagio del equipo de EL COMERCIO" mediante la cual se informó a la ciudadanía respecto al comunicado efectuado por la Sociedad Interamericana de Prensa, que realizó un llamado a las autoridades ecuatorianas para que formule las acciones necesarias para que el equipo periodístico sea liberado, además de cuestionar el atropello contra la libertad de expresión en el país y el acceso a libre información.

Esta publicación fue acompañada por una fotografía tomada durante una de las vigilias realizadas en la Plaza Grande, donde se presentó a un grupo de personas y cirios encendidos, así como una bandera con la frase Nos faltan 3, que se convirtió en el slogan de la campaña promovida por periodistas y familiares para fomentar el apoyo de la ciudadanía y exigir por parte del Gobierno acciones efectivas para liberar al equipo secuestrado.

Además de esta noticia, el mismo medio de comunicación emitió otra publicación titulada "Periodistas y familiares del equipo secuestrado de El Comercio pidieron su liberación en el Cambio de Guardia", en donde se informó que varios comunicadores, entre periodistas y cronistas gráficos, y familiares de las víctimas solicitaron al Gobierno resultados respecto a las negociaciones con los secuestradores; no obstante el mandatario Lenin Moreno se hallaba ausente por motivos de actividades de despacho.

Esta nota periodística fue acompañada por tres fotografías mediante las cuales se presentó el sentir de los comunicadores y familiares de los secuestrados, ya que en ellas se evidenció su clamor, indignación, que se presentó en los carteles donde se manifestó la frase "Nos faltan 3", además de mostrar el momento en que los comunicadores liberaron a una paloma como símbolo para pedir la libertad de las víctimas secuestradas.

Así mismo, el medio privado publicó un video de 5:18 segundos respecto a las expresiones de solidaridad por parte de periodistas del país, presentándose a figuras como Carlos Rojas, Gisella Bayona, Xavier Bonilla, Andrés López, María Isabel Carmigniani, entre otros, cuyas consignas se centraron en exigir al gobierno transparencia en la información respecto al secuestro, y la aplicación de acciones efectivas a través de las cuales se pueda obtener la liberación inmediata del equipo secuestrado.

En lo que respecta a El Telégrafo se presentó en la sección de Justicia, la publicación denominada "Identidad de periodistas secuestrados se publicó", donde se presentaron varias fotografías mostrando a familiares y periodistas que portaron carteles e imágenes para que los ecuatorianos conocieran la identidad de las personas secuestradas, decisión que se tomó para que la ciudadanía sumara su solidaridad a las acciones efectuadas al respecto.

En esta publicación, Patricio Segarra, hijo de uno de los secuestrados manifestó que, en una reunión efectuada con César Navas, ministro del Interior, se entregó una prueba de vida que por cuestiones de seguridad no se detalló de que se trataba, hecho que aparentemente demostraría las acciones del Gobierno por lograr la liberación del equipo secuestrado, ya que el Ministro, en sus declaraciones afirmó que las víctimas se encontraban en condiciones adecuadas, mientras que los familiares reiteraron su desconocimiento respecto a ello.

El 3 de abril, El Comercio, publicó dos noticias respecto al secuestro del equipo periodístico en las cuales se informó de la presentación de una prueba de vida del equipo periodístico, un video que fue publicado por parte del medio colombiano El Tiempo. Dicha acción fue recriminada por el gobierno ecuatoriano, que sostuvo que se trató de un manejo inadecuado de la información, además de reafirmar todas las acciones posibles para lograr su pronta liberación.

La otra publicación se centró en mostrar las demandas de los familiares, comunicadores y población civil hacia el gobierno para que no deje en el olvido el caso de secuestro, y se esfuerce por asumir medidas que permitan que el equipo secuestrado retorne a sus hogares, garantizando su integridad física y psicológica, además que se presentó datos respecto a la protesta simbólica efectuada el día anterior donde los profesionales de la comunicación abandonaron las cámaras, esferos y libretas en la Plaza Grande, donde se plantaron para mostrar su indignación ante los hechos suscitados.

En cuanto a El Telégrafo, este medio publicó en la sección de Política, la noticia titulada “Familiares piden agilidad para liberar a periodistas” El texto fue acompañado por una fotografía correspondiente a la liberación de una paloma como acto simbólico para exigir la pronta libertad del equipo secuestrado, actividad que fue presenciada por la exvice presidenta María Alejandra Vicuña.

Dicha publicación presentó una infografía de la cronología de los hechos suscitados, además que se indicó que el ministro de Defensa Nacional de Colombia, Luis Carlos Villegas, refirió que la decisión de mediación correspondía únicamente al gobierno ecuatoriano, que siguió demostrando sigilo respecto a las negociaciones manejadas, por temas de seguridad del equipo secuestrado.

Tal como se puede apreciar, en este día, El Comercio se interesó en publicar más noticias respecto a los acontecimientos suscitados en torno al secuestro de los tres periodistas, para lo cual hizo uso de fotografías del sentir de los familiares, comunicadores y ciudadanía, apelando a su carga emocional y la presión exigida al gobierno para obtener resultados positivos.

En contraposición, El Telégrafo presentó menos publicaciones, además que su contenido se caracterizó por demostrar las acciones asumidas por el gobierno ecuatoriano respecto a las negociaciones efectuadas por parte de las autoridades, a fin de liberar al equipo secuestrado. Así mismo, otro dato propio de este medio es el respaldo a la actitud de sigilo demostrada en torno a la información respecto a tal suceso, que generó malestar en los familiares de los secuestrados, tal como se manifestó en las publicaciones de El Comercio.

El 4 de abril, en El Comercio se presentaron las publicaciones “Fuerzas de seguridad recuperan, en Mataje, camioneta en que se trasladaba equipo periodístico de El Comercio”, “Ministro Navas sobre secuestro de equipo periodístico: 'No vamos a ceder a ninguna presión'”, “Equipo periodístico de El Comercio es recordado con una pancarta en los túneles de San Juan, en Quito”, “Familiares piden a Juan Manuel Santos involucrarse en liberación” y “El Grupo de Diarios América considera 'un hecho condenable' el secuestro del equipo de prensa de El Comercio”, a través de las cuales se informó a la ciudadanía respecto a la recuperación del vehículo donde los tres ecuatorianos secuestrados se transportaron hacia la zona de Mataje.

De igual forma se dio a conocer las declaraciones del ministro del Interior, que manifestó que el Ecuador no cedería ante ninguna clase de presión respecto a la liberación de los secuestrados, ya que se deben respetar los procesos constitucionalmente establecidos en la nación, al tiempo que familiares de los secuestrados solicitaron públicamente que el gobierno colombiano se involucre en las acciones de rescate, información que se presentó a través de un video donde se recogieron las declaraciones emitidas al respecto.

También mediante fotografías se presentó otras acciones efectuadas como expresión de solidaridad al equipo secuestrado como la pancarta colocada en los túneles de San Juan, en la ciudad de Quito, así como la pancarta ubicada en la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, mientras que ese mismo día se invitó a la ciudadanía a otra vigilia solidaria en la Plaza Grande.

Por su parte, el medio estatal publicó "La difusión del video sobre los secuestrados generó rechazo" mediante la cual se informó la molestia del gobierno respecto a dicho producto audiovisual emitido por el medio de comunicación colombiano. Además, en esta nota periodística se recalcó las acciones efectuadas por el gobierno ecuatoriano respecto a las negociaciones con los secuestradores para liberar al equipo capturado, lo que pone de manifiesto, la postura de este medio respecto a la difusión de las acciones generadas por las autoridades ecuatorianas, dejando de lado la cobertura de otros acontecimientos relacionados, así como otras voces y puntos de vista de actores vinculados con el hecho noticioso.

El 5 y 6 de abril se publicaron en El Comercio un total de 10 notas periodísticas a través de las cuales se expuso a la ciudadanía las declaraciones brindadas por el gobierno de Moreno respecto a las acciones realizadas para lograr la liberación del equipo periodístico secuestrado, así como las sugerencias señaladas por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana para generar un canje del equipo periodístico por tres disidentes de las FARC detenidos en territorio nacional. De igual forma a través de recursos como videos se presentó el pronunciamiento del Concejo Metropolitano de Quito respecto al secuestro del equipo, generando un llamado a la unidad nacional y a las instituciones para garantizar la seguridad en el territorio ecuatoriano, además de emitir una resolución para solidarizarse con los familiares de las personas secuestradas. Durante estas fechas también se abordó la solicitud de los familiares para que la Cruz Roja formara parte de la mediación en las negociaciones establecidas para liberar al equipo secuestrado.

También se abordaron las disposiciones del Presidente respecto a la movilización de militares, policías y entidades públicas a San Lorenzo y Eloy Alfaro, declaraciones de Elsie Monge, directora de la Comisión Ecuménica de los Derechos Humanos, y las declaraciones del presidente Moreno respecto a su gestión para lograr que el equipo periodístico retorne, así como las acciones efectuadas en contra de los atentados generados en la frontera con Colombia, el 20 de marzo en la zona de Mataje donde cuatro militares murieron.

El 5 de abril, El Telégrafo presentó tres publicaciones vinculadas al plantón realizado por comunicadores en Manta, la recuperación por parte de las Fuerzas Armadas del vehículo en el que se trasladaba el equipo secuestrado, y, el pedido de los familiares para que el Comité Internacional de la Cruz Roja interviniese en el caso, lo que demostró que sus publicaciones en este día fueron menores a la del otro medio de comunicación.

El día 6, en cambio se publicaron notas sobre el primer atentado de "Guacho", y sobre el pedido solicitado a la Comisión de la Asamblea Nacional para que los agresores sean considerados como terroristas debido a los actos generados en la frontera, publicaciones que se compartieron en redes sociales como Facebook y Twitter donde se generaron interacciones por parte de los usuarios, quienes compartieron su indignación ante tal contexto.

Durante el fin de semana correspondiente al 7 y 8 de abril, El Comercio publicó distintas manifestaciones de solidaridad hacia el equipo periodístico secuestrado, destacándose la décima segunda vigilia solidaria efectuada en la Plaza de la Independencia frente al Palacio de Gobierno, una misa realizada en la iglesia de San Francisco, la colocación de fotos del equipo periodístico en el Municipio de Quito, marchas de apoyo en Riobamba, un plantón realizado en Ambato, así como una caminata-pedaleada en Quito para exigir su liberación.

Cabe señalar que la información generada en estas notas periodísticas se obtuvo de las fuentes vivas vinculadas a los actores que participaron en las mismas como los familiares de los secuestrados, periodistas y comunicadores, así como la ciudadanía en general, mientras que se evidenció un menor grado de participación respecto a las declaraciones brindadas por las autoridades del gobierno ecuatoriano.

El Telégrafo en cambio publicó una nota periodística vinculada a las declaraciones del hermano del fotógrafo secuestrado, quien habló sobre el pedido de la Iglesia Católica de canjear al equipo ecuatoriano por los integrantes del grupo de "Guacho", además de abordar la "cicleada" en Quito, que el otro medio de comunicación lo presentó de manera más integral y recopilando las voces de sus distintos protagonistas.

Durante el lunes 9 de abril, El Comercio presentó notas periodísticas vinculadas a la inexistencia de negociaciones por parte del Ministro del Interior con los captores del equipo periodístico, refiriendo la posibilidad de cuatro escenarios para su rescate. Se abordó también otros actos solidarios hacia las víctimas como la Marcha Blanca efectuada desde la Plaza de los Presidentes, en La Mariscal, hacia la Cruz del Papa, en el parque La Carolina.

Ese mismo día, El Telégrafo presentó la misma información que el medio privado publicó en relación a las declaraciones del ministro Navas sobre la falta de un verdadero proceso de negociación con los captores y la existencia de cuatro escenarios para el rescate del equipo periodístico, destacando las acciones del gobierno y su interés en garantizar la seguridad de las víctimas. El martes 10 de abril, el medio al que pertenecieron Ortega, Rivas y Segarra publicó las declaraciones del mandatario Lenin Moreno respecto a la reunión mantenida con los familiares del equipo periodístico, refiriendo las acciones efectuadas para liberar a los comunicadores, al tiempo de cubrir otras acciones de apoyo por parte de entidades como las Cámaras de Quito donde se colocó una pancarta en conmemoración de las víctimas secuestradas.

Por su parte, El Telégrafo publicó la misma información, además de las declaraciones de Moreno para reunirse con el presidente colombiano Juan Manuel Santos, para abordar el tema de la frontera norte, y facilitar el rescate del equipo secuestrado en la zona de Matate.

El miércoles 11 de abril, El Comercio publicó el viaje de los familiares del equipo periodístico secuestrado a Lima-Perú, para asistir a la Cumbre de las Américas, y dialogar con el presidente colombiano Juan Manuel Santos para solicitar su corresponsabilidad para liberar a los tres comunicadores. Además, se abordó las reuniones del mandatario Lenin Moreno mantenidas con los familiares, los líderes de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, y con colaboradores de su gobierno para abordar el tema del secuestro, al tiempo que se recogieron publicaciones

oficiales señalando que Colombia y Ecuador no encontraron elementos de autenticidad en el supuesto comunicado del secuestro realizado por los disidentes del Frente Oliver Sinisterra.

Ese mismo día, El Telégrafo publicó en la sección de Noticias "Colombia no halló elementos que afirmen que supuesto boletín de irregulares sea auténtico" a través del cual el ministro de Defensa de Colombia, Luis Carlos Villegas, afirmó que luego de varias pruebas se determinó la falta de autenticidad sobre el supuesto boletín del secuestro del grupo de comunicadores, información que se presentó con una fotografía y con un video respecto a las declaraciones brindadas por dicha autoridad.

El 12 de abril, El Comercio presentó varias publicaciones en las que se informó sobre la confirmación de la reunión entre el presidente Lenin Moreno y el mandatario colombiano Juan Manuel Santos en la ciudad de Perú, en el marco de la VIII Cumbre de las Américas. Además, se presentó cobertura respecto a las declaraciones del presidente Moreno hacia sus embajadores en relación al tema de seguridad en el país, señalando que "en el gobierno anterior se evidenció un contexto de paz, debido a la permisión de drogas por el país".

El Telégrafo, por su parte, presentó la nota periodística denominada "Gobierno realiza peritaje a imágenes de equipo periodístico secuestrado", pues ese día empezaron a circular en medios colombianos y en las redes sociales fotografías que sugerían que los tres trabajadores de El Comercio fueron asesinados. No obstante, y pese al grado de alta probabilidad respecto a que pudiese tratarse de las tres víctimas, en la nota periodística se informó que el ministro del Interior, César Navas, manifestó que aún no podía darse una confirmación absoluta respecto a la identidad de las víctimas, solicitando a la ciudadanía a esperar la obtención de evidencia más contundente al respecto.

El viernes 13 de abril, El Comercio publicó la confirmación del asesinato del equipo periodístico, luego de no haber recibido ninguna prueba de vida de las víctimas secuestradas, y luego de la confirmación de las pruebas efectuadas a las fotografías facilitadas sobre tres cadáveres hallados en territorio colombiano. En esta nota se describió las acciones que el gobierno efectuaría para recuperar los restos de los fallecidos, así como la solidaridad de distintas entidades y organismos internacionales, mientras que en la ciudad de Quito se decretó luto de tres días ante tal acontecimiento.

El Telégrafo publicó cinco notas periodísticas en las cuales se abordó el fin de plazo establecido por el gobierno ecuatoriano a los captores respecto a la liberación del equipo secuestrado, la confirmación de la muerte de las víctimas, el dolor e indignación en los familiares y la ciudadanía que permanecía en la Plaza Grande, que incluso se manifestó en las redes sociales.

A diferencia de otros días, este medio de comunicación brindó mayor cobertura y publicaciones a la muerte del equipo periodístico, aspecto que intentaría compensar la limitada cantidad de notas presentadas durante este fenómeno social, y dar mayor espacio a los distintos actores vinculados a este hecho que conmovió a la opinión pública del Ecuador, la región y el mundo.

Conclusiones

En consecuencia, a la información y el análisis efectuado se puede concluir que existió una notoria diferencia en la cantidad de contenido emitido entre ambos medios de comunicación, puesto que El Comercio, desde el inicio del suceso del secuestro y muerte del equipo periodístico se interesó por cubrir la postura y accionar desde distintos actores sociales, ya que en 10 de sus publicaciones se usaron datos provenientes de fuentes oficiales del gobierno, mientras que en las otras nueve se usaron fuentes provenientes de otros actores sociales como los familiares del equipo secuestrado, la ciudadanía y/o los periodistas que realizaron vigilias como medida de presión, mientras que El Telégrafo centró sus contenidos en las declaraciones de autoridades del gobierno en 14 de sus publicaciones, razón por la cual sus principales fuentes fueron dichas instituciones y figuras como el ministro del interior y el presidente de la República.

Con respecto al objetivo general de la investigación centrado en determinar el tratamiento mediático de los dos medios de comunicación, uno privado y otro estatal durante el secuestro y asesinato del equipo periodístico de El Comercio se concluyó que El Telégrafo demostró su apoyo al gobierno de Moreno respecto a las acciones efectuadas en torno al hecho noticioso, mientras que El Comercio se preocupó por abordar y presentar distintas perspectivas, voces, y situaciones, que se fueron suscitando respecto al secuestro y posterior muerte de su equipo periodístico, cumpliendo así una función más objetiva respecto a la entrega de información a la ciudadanía.

El Telégrafo demostró el incumplimiento de sus funciones como medio público, ya que asumió una postura ideológica de apoyo y hasta justificación respecto a las gestiones efectuadas por el mandatario ecuatoriano y sus autoridades en torno al secuestro del equipo periodístico.

Por ende, El Telégrafo no desempeñó la función de un medio público, ya que las noticias presentadas durante los primeros días del hecho noticioso se centraron en su mayoría en defender y resaltar las acciones gestadas por el gobierno, a fin de rescatar al equipo secuestrado, a diferencia de Diario El Comercio, que en cambio presentó una visión más abierta respecto a lo que estaba sucediendo en el país, incluyendo una perspectiva más humanística respecto al sentir de los familiares y amigos de las víctimas, así como la opinión pública de la ciudadanía que mostró su solidaridad a través de las vigilias efectuadas en la Plaza Grande para exigir la

liberación del equipo secuestrado, tal como se publicó en las notas del 29 de marzo y 07 de abril presentadas por ambos medios de comunicación.

El Comercio, pese a su interés de mostrar los hechos desde una perspectiva informativa, se vio influenciado por el hecho de que el equipo secuestrado pertenecía a su medio de comunicación, provocando que muchas noticias fueran construidas desde un punto de vista emotivo, manifestado en las expresiones y acciones de los familiares y amigos de las personas secuestradas, aspecto que influenció en la ciudadanía y que dio paso a que distintas acciones se llevaran a cabo a través de convocatorias que se generaron mediante el uso de redes sociales, tal como se publicó en las notas correspondientes al 07, 08 y 11 de abril.

El análisis comparativo de contenido evidenció además que los géneros periodísticos usados para informar sobre este caso, fueron principalmente la noticia y reportaje, ya que en el caso de El Comercio se presentaron 12 publicaciones enmarcadas en la noticia, y 6 reportajes. Mientras que El Telégrafo publicó 11 noticias y siete reportajes. Así mismo, el medio privado mostró una periodicidad promedio de tres publicaciones diarias, mientras que el medio estatal publicó una periodicidad promedio de dos publicaciones diarias.

El análisis efectuado mediante la construcción de una matriz de contenidos periodísticos demostró también que, de las 19 publicaciones analizadas, El Telégrafo usó únicamente una fotografía en 16 de las mismas, mientras que El Comercio utilizó más de un recurso gráfico como infografía, línea de tiempo, video o links de enlace, en siete de sus publicaciones mientras que en el resto de notas emitidas se usaron mayor cantidad de fotografías, demostrando su preocupación por generar la presentación de contenidos de una manera más dinámica para despertar el interés del lector.

De esta manera, el análisis efectuado a las noticias publicadas por parte de El Telégrafo y El Comercio demuestra que en el contexto de crisis, los medios de comunicación aun enfrentan problemas respecto a la manera en que deben presentar los hechos de una manera objetiva, sin generar ninguna clase de distorsión o apoyo a los actores sociales que confluyen en un hecho, tal como el medio público lo demostró, pues varias de sus noticias se enfocaron en justificar y brindar credibilidad a las acciones asumidas por el gobierno de Moreno.

En este sentido, el gobierno ecuatoriano no logró establecer los canales adecuados para el manejo de información, provocando que todo tipo de datos, incluso los no comprobados se presentasen como hechos reales, generando indignación en la población ecuatoriana, además de manifestar desacreditación ante las acciones efectuadas por el mandato de Moreno y sus entidades.

No obstante, una característica frecuente en estas publicaciones es que no se llegó a establecer el lugar donde permanecía el equipo periodístico secuestrado, además de manifestar constantemente que el gobierno, en conjunto con sus instituciones, se encontraba realizando todos sus esfuerzos para proteger a los tres comunicadores y así lograr su pronta liberación, a través de las negociaciones que se estaban efectuando con los secuestradores.

Es por ello, que una de las principales lecciones generadas respecto a la cobertura del secuestro y asesinato al equipo periodístico de El Comercio corresponde a la necesidad de establecer protocolos de manejo de información y construcción de noticias en casos de temas de esta índole, que les permita a los medios de comunicación, presentar los hechos de una manera clara, objetiva, y sin asumir un posicionamiento respecto a los actores sociales que confluyen en la coyuntura, ya que por ejemplo en el caso de El Telégrafo, su carácter público, no implica que deba convertirse en un medio a favor del gobierno, sino que su trabajo debe centrarse en generar verdaderos procesos de comunicación dirigidos a la ciudadanía, a través de los cuales las personas puedan establecer sus propias conclusiones y puntos de vista respecto a lo que sucede en su país y su realidad.

Referencias bibliográficas

Armanza, T., & Aulestia, R. (2018). *Estudio comparativo de la proporción de noticias de los casos de secuestros en la frontera norte. Caso de estudio: diarios El Comercio, El Universo y Expreso.* Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Auz, D., Villanueva, J., & Guerrero, M. (2019). La agenda setting y el mapa comparativo entre los secuestros del equipoperiodístico de Diario el Comercio y la pareja de Santo Domingo de los Tsáchilas. *Yachana, 8*(1), 26 - 37.

Ávila, A. (2019). *Más sombras que luces. La seguridad en Colombia a un año de gobierno de Iván Duque.* Bogotá: Fundación Paz & Reconciliación.

Avila, C. (2016). Narrativa editorial en torno al 30S: Análisis de discurso de las posturas oficiales de los Diarios El Universo, El Comercio y El Telégrafo. *Razón Y Palabra, 20*(2), 3 - 21.

Bastenier, M. (2001). *El Blanco Movil. Curso de Periodismo.* Madrid: Ediciones Santillana.

Bonilla, P. (2013). *Los periodistas quiteños, las condiciones de trabajo imperantes y los procesos de producción de las noticias. Tesis de maestría.* Quito: Flacso Ecuador.

Cepeda, L., & Vaca, F. (2019). *Análisis periodístico sobre el caso Nosfaltan3 de la cuenta oficial de Diario El Comercio en Facebook.* Quito: Universidad Politécnica Salesiana.

Franco, G. (2010). *Cómo escribir para la web. Bases para la discusión y construcción de manuales de redacción 'online'.* Texas: Centro Knight .

Jiménez, G. (2019). *Periodismo en riesgo: ¿Qué ha pasado con los protocolos de seguridad para coberturas periodísticas a un año del asesinato de los periodistas de Diario El Comercio en la frontera?* Quito: Universidad de las Américas.

Kapuscinski, R. (2011). *Los cinco sentidos del periodista: estar, ver, oír, compartir y pensar.* Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

Ligacontraelsilencio.com, D. D. Follow the Bit. (2018, 24 octubre). La historia inconclusa de Javier. Recuperado 2 marzo, 2020, de https://ligacontraelsilencio.com/2018/10/24/la-historia-inconclusa-de-javier/

Martin, I. (2007). Nueva redacción periodística para medios on - line. *Chasqui*(99), 50 - 55.

Mendieta, J. (2018). *La narrativa transmedia en la práctica profesional del periodista digital: caso secuestro del equipo periodístico de diario El Comercio. Tesis de licenciatura.* Quito: Universidad Central.

Mioli, T. (2017). *México y Brasil entre los países con mayor aumento de impunidad en los crímenes contra periodistas en la última década:*. Recuperado el 02 de diciembre de 2019, de Knight Center for the Journalism in the Americas: https://knightcenter.utexas.edu/es/blog/00-18952-mexico-y-brasil-entre-los-paises-con-mayor-aumento-de-impunidad-en-los-crimenes-contra

Mora, S. (2018). *Édison Lanza: 'El Estado es responsable cuando no protege el trabajo del periodista'*. Recuperado el 4 de diciembre de 2019, de Plan V: https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/edison-lanza-el-estado-responsable-cuando-no-protege-el-trabajo-del-periodista

Morán, S., et al. (2019). *Viaje sin regreso. Historia Intima del asesinato de tres periodistas en Colombia.* Bogotá: Planeta.

Muñoz, C., & Reyes, R. (2018). Los desafíos de la integración y el pluralismo: la prensa nacional y regional en Chile. *Chasqui*(130), 313 - 328.

Prezi.com. (s.f.). LA MANIPULACIÃ“N DE LOS MASS MEDIA. Recuperado 2 marzo, 2020, de https://prezi.com/aonjrypse4km/la-manipulacion-de-los-mass-media/

Potter, L. R. (2012). *The Strategic Communication Plan: An overview*. Recuperado el 09 de julio de 2019, de International Association of Business Communicators: http://www.iabc.com/cwb/archive/2012/0312/Potter.htm

Ramos, A., & López, A. (2017). Un oficio que se nos va. *Ámbitos*(22), 221 - 224.

Restrepo, J. (2017). Libertad de prensa, bajo amenaza. *Cuadernos de periodistas*(30), 7 - 11.

Rojas, N. (2019). *Comunicación para la memoria, la verdad y la construcción de paz.* Bogotá: Fundación Gabo.

Ruíz. (2012). *La situación laboral del periodista como factor condicionante de la calidad informativa: con precariedad no hay calidad.* Recuperado el 19 de julio de 2019, de Actas del Congreso Internacional Latina de Comunicación Social: www.revistalatinacs.org/12SLCS/2012_actas.html

Salaverría, R. (2005). *Redacción periodística en internet.* Navarra: Ediciones Universidad de Navarra S.A.

Salaverría, R. (2009). De la pirámide invertida al hipertexto: hacia nuevos estándares de redacción para la prensa digital. *Novatica*(142), 1 - 14.

Tinto, J. (2013). El análisis de contenido como herramienta de utilidad para la realización de una investigación descriptiva. *Provincia*(29), 135 -173.

Torres, A. T. R., & Arroyo, M. B. (2019). Rehenes: ¿por qué ejecutaron a los periodistas de El Comercio? (Ed. rev.). Quito, Ecuador: Vórtice Editorial.

Torres, L. (2019). *Balance 2019 de periodistas asesinados, detenidos, secuestrados y desaparecidos en el mundo.* Recuperado el 19 de julio de 2019, de Repoteros sin fronteras: https://rsf.org/sites/default/files/rsf_2019_es2.pdf

Unesco & Periodistas sin fronteras. (2017). *Manual de Seguridad para periodistas. Guía práctica para reporteros en zonas de riesgo.* París: Unesco.

Unesco. (2015). *La Seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad.* París: Unesco.

Unesco. (2018). *Informe de la Directora General sobre la Seguridad de los Periodistas y el Peligro de la Impunidad*. Recuperado el 19 de julio de 2019, de https://es.unesco.org/themes/safety-journalists/dgreport/2018

Van Dijk, T. (1990). *La noticia como discurso.* Barcelona: Paidós.